AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

BASURA DOMICILIARIA

DON FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

INFORMA:

Con motivo de las altas temperaturas que venimos sufriendo, propias del verano, se producen los malos olores por la descomposición rápida de la basura así como la aparición de insectos y dado que ésto AFECTA DIRECTAMENTE A LA SALUD PÚBLICA, Y A LA IMAGEN DE NUESTRA LOCALIDAD, SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE PRUNA, que por los mencionados motivos de Higiene y Salud, DEBERÁN DEPOSITAR LAS BOLSAS DE BASURA EN LOS CONTENEDORES A PARTIR DE LAS 20,00 H. DE LA TARDE.

Así mismo, se comunica que todos/as aquéllos/as vecinos/as que cuelguen las bolsas en las fachadas, sin depositarlas en los contenedores, que lo hagan <u>únicamente ocupando la fachada de su propiedad no debiendo invadir en ningún caso la propiedad vecina</u> y haciéndolo igualmente a partir de las 20,00 h. de la tarde.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a veintiocho de Junio de dos mil once.

EL ALCALDE

FDO/FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ